



ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 15 QUINCE DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL 16 DE ENERO DE 2020 DOS MIL VEINTE.

1. En la ciudad de Colima, capital del estado del mismo nombre, siendo las 12:25 doce horas con veinticinco minutos del 16 de enero de 2020 dos mil veinte, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, Presidente de la Mesa Directiva, dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria número 15 quince, y solicitó a la Secretaría, por conducto de la Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, que diera lectura al orden del día, mismo que, al ser puesto a consideración de la Asamblea, resultó aprobado por mayoría, en los términos que a continuación se transcriben:

- I Lectura del orden del día;
- II Lista de asistencia;
- III Declaratoria de quórum legal y, en su caso, instalación formal de la sesión;
- IV Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria número 14, celebrada el día 09 de enero de 2020;
- V Síntesis de comunicaciones;
- VI Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, por el que se propone reformar diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Legislativo del Estado de Colima;
- VII Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen elaborado conjuntamente por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y del Sistema Estatal Anticorrupción, por el que se propone desechar la iniciativa presentada por la Diputada Jazmín García Ramírez,



2018-2021

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LIX LEGISLATURA
DE LA PARIDAD DE GÉNERO

relativa a la creación de la Ley que Prohíbe los Actos de Nepotismo en la Función Pública del Estado de Colima;

VIII Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Acuerdo, elaborado por la Comisión de Justicia, Gobernación y Poderes, por el que se propone conceder licencia por tiempo indefinido a la C. Jazmín García Ramírez, para separarse de su cargo como Diputada Local;

IX Asuntos Generales;

X Convocatoria a sesión ordinaria; y

XI Clausura.

2. En el segundo punto del orden del día, por instrucciones de la Presidencia, la Diputada Secretaria Claudia Gabriela García Luna pasó lista de asistencia, estando presentes 22 veintidós diputadas y diputados que integran la Asamblea, faltando con justificación las Diputadas Alma Lizeth Anaya Mejía y Rosalva Farías Larios.

3. Comprobado el quórum legal, el Diputado Presidente solicitó a las y los legisladores y al público asistente ponerse de pie y, siendo las 12:31 doce horas con treinta y un minutos del 16 dieciséis de enero de 2019 dos mil diecinueve, declaró formalmente instalada la sesión pública ordinaria número 15 quince, correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura estatal.

4. Continuando con el orden del día, la Diputada Secretaria Francis Anel Bueno Sánchez solicitó obviar la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que ya había sido enviada previamente a las y los diputados; propuesta que, al ser puesta a consideración del Pleno, fue aprobada por mayoría. Acto continuo, al no motivar intervenciones de las y los legisladores, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría recabara la votación económica del acta de referencia, siendo aprobada por mayoría el acta de la sesión ordinaria número catorce, celebrada el 09 nueve de enero de 2020.



5. En el punto consecutivo del orden del día, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría diera lectura a la síntesis de comunicaciones. En relación con la petición anterior, la Diputada Secretaria Claudia Gabriela Aguirre Luna solicitó a la Asamblea obviar la lectura de la síntesis de comunicaciones, la cual previamente fue enviada por correo electrónico, y que la misma fuera insertada íntegramente en el Diario de los Debates. Propuesta que fue puesta a consideración del Pleno, siendo aprobada por mayoría, con la petición hecha por el Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, a nombre de la Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía, quien solicitó copia de las documentales identificadas con los números 5, 6, y 9 del apartado de comunicaciones oficiales y con los números 1 y 2 del apartado de iniciativas, instruyendo el Diputado Presidente la entrega de las mismas.

6. Al serle concedido por el Diputado Presidente el uso de la tribuna, el Diputado Arturo García Arias solicitó a la Asamblea se acordara obviar la lectura de los antecedentes y considerandos del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, por el que se propone reformar diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Legislativo del Estado de Colima, así como de los otros dos dictámenes que serán materia de análisis en la presente sesión, propuesta que fue aprobada por mayoría. Enseguida, en los términos aprobados, el legislador mencionado procedió a dar lectura al dictamen de referencia y, al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido, siendo aprobada la propuesta por mayoría, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea y, toda vez que no hubo artículos reservados, se recabó la votación nominal respecto del documento que nos ocupa, siendo aprobado por 20 veinte votos a favor, en los términos siguientes: Diputada Ana María Sánchez Landa, por la afirmativa; Diputado Arturo García Arias, por la afirmativa; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, por la afirmativa; Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, por la afirmativa; Diputada Araceli García Muro, por la afirmativa; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; Diputado Carlos Cesar Farías Larios, por la afirmativa; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a



favor; Diputado Luis Fernando Antero Valle, por la afirmativa; Diputada Gretel Culin Jaime, a favor; Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, por la afirmativa; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, por la afirmativa; Diputada Martha Alicia Meza Oregón, por la afirmativa; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, por la afirmativa y Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por la afirmativa.

7. Enseguida el Diputado Arturo García Arias dio lectura al Dictamen elaborado conjuntamente por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y del Sistema Estatal Anticorrupción, por el que se propone desechar la iniciativa presentada por la Diputada Jazmín García Ramírez, relativa a la creación de la Ley que Prohíbe los Actos de Nepotismo en la Función Pública del Estado de Colima; al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido, siendo aprobada la propuesta por mayoría, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea y, en votación económica, resultó aprobado por mayoría, ordenándose su archivo como asunto totalmente concluido.

8. De conformidad con el octavo punto del orden del día, la Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio dio lectura al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Justicia, Gobernación y Poderes, por el que se propone conceder licencia por tiempo indefinido a la C. Jazmín García Ramírez, para separarse de su cargo como Diputada Local; al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido, siendo aprobada la propuesta por mayoría, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea, y motivó la participación de la Diputada Rodríguez Osorio quien reconoció la labor legislativa de la Diputada García Ramírez, a quien exhortó para que considere la posibilidad de regresar a ocupar su cargo. Con posterioridad, se recabó la votación nominal respecto del documento que nos ocupa, siendo aprobado por 21 veintiún votos a favor y 01 abstención, en los términos siguientes: Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa;



Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, por la afirmativa; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, por la afirmativa; Diputada Araceli García Muro, por la afirmativa; Diputado Arturo García Arias, por la afirmativa; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; Diputado Carlos Cesar Farías Larios, por la afirmativa; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor; Diputado Luis Fernando Antero Valle, por la afirmativa; Diputada Gretel Culin Jaime, a favor; Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, por la afirmativa; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, por la afirmativa; Diputado Luis Fernando Escamilla Velasco, por la afirmativa; Diputada Martha Alicia Meza Oregón, por la afirmativa; Diputado Guillermo Toscano Reyes, por la afirmativa; Diputado Vladimir Parra Barragán, abstención; Diputada Ana María Sánchez Landa, por la afirmativa; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor; Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, por la afirmativa y Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por la afirmativa.

9. En el punto relativo a asuntos generales, se dio el uso de la voz a las y los legisladores que a continuación se enlistan:

- a) La Diputada Gretel Culin Jaime presentó una iniciativa de ley con proyecto de decreto que propone reformar los artículos 44 y 51 del Código Penal para el Estado de Colima, el nombre del Capítulo I del Título Décimo y el artículo 116 de la Ley para la Protección de Víctimas en el Estado de Colima, misma que fue turnada a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Derechos Humanos, Asuntos Indígenas y Atención al Migrante.
- b) El Diputado Vladimir Parra Barragán presentó una iniciativa con Proyecto de decreto que propone reformar y adicionar el artículo 53, fracción IV, de la Ley de Hacienda para el Estado de Colima, misma que fue turnada a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.

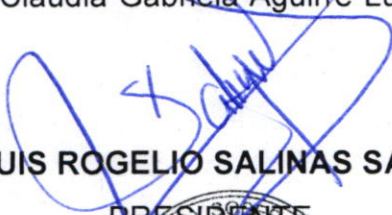


- c) La Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco presentó una iniciativa de Ley con proyecto de Decreto por la cual se propone adicionar el Capítulo VI denominado "DE LA MASTECTOMÍA", que integra los artículos 62 quinquies, 62 sexies, y 62 septies, al Título Segundo de la Ley de Salud del Estado de Colima; misma que fue turnada a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Salud y Bienestar Social.
 - d) La Diputada Ana Karen Hernández Aceves presentó una iniciativa de decreto, por la que se propone adicionar la sección Octava al Capítulo I del Título Segundo a la Ley de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Colima, misma que fue turnada a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Igualdad y Equidad de Género.
 - e) La Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna presentó una iniciativa por la que propone reformar la fracción IV y el segundo párrafo, ambos del artículo 53 de la Ley de Hacienda del Estado de Colima, así como el numeral 1 del artículo 141 de la Ley de Movilidad Sustentable para el Estado de Colima, misma que fue turnada a las Comisiones de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Comunicaciones, Transportes y Movilidad.
 - f) La Diputada Lizet Rodríguez Soriano presentó una Iniciativa con proyecto de Decreto por la que propone expedir la Ley de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural del Estado de Colima y sus Municipios, misma que fue turnada a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Educación y Cultura.
10. No habiendo más intervenciones, el Diputado Presidente citó a las Diputadas y los Diputados a la próxima sesión ordinaria, a celebrarse el lunes 20 veinte de enero de 2020 dos mil veinte, a partir de las 13:00 trece horas.

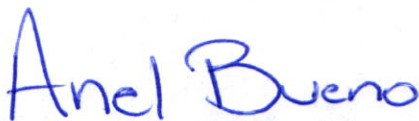


11. Agotados los puntos del orden del día, se solicitó a las y los presentes ponerse de pie y, siendo las 14:10 catorce horas con diez minutos del 16 dieciséis de enero de 2020 dos mil veinte, el Diputado Presidente declaró clausurada la sesión ordinaria número 15 quince.

Levantándose la presente para constancia, y firmando el Diputado Presidente Luis Rogelio Salinas Sánchez, quien actuó con las Diputadas Secretarías Francis Anel Bueno Sánchez y Claudia Gabriela Aguirre Luna, quienes autorizan y dan fe.


DIP. LUIS ROGELIO SALINAS SANCHEZ

PRESIDENTE

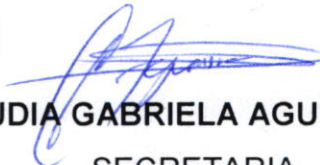


DIP. FRANCIS ANEL BUENO SÁNCHEZ

SECRETARIA



**H. CONGRESO DEL ESTADO
LIX LEGISLATURA**



DIP. CLAUDIA GABRIELA AGUIRRE LUNA

SECRETARIA